

### ACTA DE INICIO DE SUPERVISIÓN FÍSICA A OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL

En el Municipio de Toluca, Estado de México, siendo las 09:00 horas del día 10 del mes de Abril de 2023, el **M. en D. Noé Sánchez González**, me constituí en la oficialía del Registro Civil ubicada en la calle de **Plaza Rayón número 03; Colonia Centro, Ixtlahuaca, México**, Estado de México, para supervisión física de la oficialía de **Ixtlahuaca** encontrándose presente el **Lic. Víctor Hugo Roldan Pichardo** oficial 01 del Registro Civil, con fundamento en las formalidades previstas por los artículos 1, 6, 8 y 12 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México en vigor; se hace constar a través del presente instrumento lo siguiente: Con fundamento en los artículos 6 fracción I, 10 fracción III, 111 en relación directa con los artículos 112, 113 y 114 del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México en vigor, el día señalado con anterioridad, damos inicio a la supervisión física del bien inmueble, así como a toda la documentación originada en la Oficialía que nos ocupa.

Se da por terminada la presente acta el día **10** del mes **Abril** de **2023**, a la cual se le da lectura en presencia de los que intervinieron en la misma, quienes manifiestan que están de acuerdo con todas y cada una de sus partes, la ratifican y firman el día de la fecha. Doy fe.

LIC. VÍCTOR HUGO ROLDAN PICHARDO  
FIRMA Y SELLO DEL OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL



M. EN D. NOÉ SÁNCHEZ GONZÁLEZ.  
SUPERVISOR.

C. LETICIA ENRIQUEZ MORALES  
TESTIGO

C. MARIA DEL CONSUELO SÁNCHEZ ENRIQUEZ  
TESTIGO

### ACTA DE INICIO DE SUPERVISIÓN A OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL

En el Municipio de Ixtlahuaca, Estado de México, siendo las 17:30 horas del día 10 del mes de Abril de 2023, el **M. en D. Noé Sánchez González**, me constituí en la Calle Ubicada en Plaza Rayón número 03; Colonia Centro, Ixtlahuaca, México. Para supervisión de la oficialía de **Ixtlahuaca 01** encontrándose presente el **Lic. Víctor Hugo Roldan Pichardo**, oficial del Registro Civil, con fundamento en las formalidades previstas por los artículos 1, 6, 8 y 12 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México en vigor; se hace constar a través del presente instrumento lo siguiente: Con fundamento en los artículos 6 fracción I, 10 fracción III, 111 en relación directa con los artículos 112, 113 y 114 del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México en vigor, el día señalado con anterioridad, damos inicio a la supervisión a las actas de los actos y hechos del estado civil, así como a toda la documentación relacionada con los mismos y demás documentación originada en la Oficialía que nos ocupa, en el periodo de los meses de **Septiembre - Diciembre de 2022**.

Se supervisaron las actas y apéndices de los actos y hechos siguientes:


- |           |                           |
|-----------|---------------------------|
| 1.- 00107 | Actas de Nacimientos.     |
| 2.- 00033 | Actas de Matrimonios.     |
| 3.- 00031 | Actas de Defunciones.     |
| 4.- 00006 | Actas de Reconocimientos. |
| 5.- 00019 | Actas de Divorcios.       |

Se da por terminada la presente acta el día **10** del mes **Abril** de **2023**, a la cual se le da lectura en presencia de los que intervinieron en la misma, quienes manifiestan que están de acuerdo con todas y cada una de sus partes, la ratifican y firman el día de la fecha. Doy fe.

  
LIC. VÍCTOR HUGO ROLDAN PICHARDO  
FIRMA Y SELLO DEL OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL

  
M. EN D. NOÉ SÁNCHEZ GONZÁLEZ.  
SUPERVISOR.

  
C. LETICIA ENRIQUEZ MORALES  
TESTIGO

  
C. MARIA DEL CONSUELO SÁNCHEZ ENRIQUEZ  
TESTIGO